ACTA DE NO SORTEO

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. PS-008-SAMC-ALM-CAU-2026

Objeto Contractual: **PRIMERA ETAPA DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE CONTENCIÓN EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CABECERA MUNICIPAL DE ALMAGUER, CAUCA.**

El **Alcalde del Municipio de Almaguer Cauca**, teniendo en cuenta lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que: "Si la Entidad Estatal recibe más de diez (10) manifestaciones de interés puede continuar el proceso o hacer un sorteo para seleccionar máximo diez (10) interesados con quienes continuará el Proceso de Contratación. (...) ." Y considerando que en el presente proceso de selección se presentó **UNA (1)** manifestación de interés valida, establece que no se realizará el sorteo de que trata la norma mencionada.

En constancia se firma la presente el día **7 de noviembre del 2026**.

ADRIAN PABON LUNA
Alcalde
Municipio de Almaguer Cauca

Proyectó Componente Jurídico: Fredy Andrés Bastidas L. - Abogado Contratista.